

EDUCACION Y FORMACION EDFOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1.- Información General

La empresa **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de junio de 1979; y, se inscribió en el Registro Mercantil el 10 de Enero de 1980. En dicha constitución se estableció que la compañía se dirige y se administra por medio de la Junta General de Accionistas, el Directorio, el Presidente y el Gerente General. La empresa tiene por objeto social el desarrollo educacional, cultural, deportivo, artesanal e industrial en la provincia de Esmeraldas por medio de la creación de centros de cultura y de relaciones con centros afines nacionales e internacionales. Esta empresa desde el inicio de su constitución se mantiene como empresa en marcha en sus operaciones de actividades de enseñanza a nivel de educación inicial, básica y bachillerato.

Al 31 de diciembre del 2014 el número de trabajadores (docentes, administrativos y servicios) fue de: 75 bajo relación de dependencia y 4 bajo la modalidad de honorarios.

Durante el año 2014 el colegio contó con 514 estudiantes matriculadas que comprenden 364 en la jornada matutina y 162 en la jornada vespertina; de los cuales hubo 12 alumnos retirados, 9 de la sección matutina y 3 de la sección vespertina.

2.- Bases de preparación y presentación

2.1. Normativa contable aplicada.- Los estados financieros de la compañía **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**, se presentan de acuerdo con lo establecido en las NIIF para las PYMES. Estos estados financieros reflejan la imagen fiel **sección 2 Conceptos y Principios Generales** (Fiabilidad de la medición párrafo 2,30) y **sección 3 Presentación de los estados financieros** (Presentación razonable párrafo 3.2) del Patrimonio y de la situación financiera de la Compañía.

Las NIIF para las PYMES establecen determinadas alternativas en su aplicación, las políticas contables utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales cumplen con cada NIIF para las PYMES vigente en la fecha de presentación de las mismas.

2.2 Bases de preparación y Presentación.- Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de devengo, con excepción de las partidas que se reconocen a valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES en su **sección 2 Conceptos y Principios Generales** (Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos párrafo 2.34).

2.3 Moneda Funcional y de Presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar

estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, de acuerdo a la **sección 30 Moneda funcional de la entidad (Moneda Funcional párrafo 30.2).**

En La República del Ecuador la moneda funcional es el dólar EUA.

2.4 Uso de Juicios y Estimaciones.- La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

Estimación de la vida útil de propiedad planta y equipos.

Cálculo del valor razonable de la propiedad planta y equipos

Provisiones para cuentas incobrables

La vida útil de los activos materiales e intangibles.

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los beneficios a los empleados.

Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes.

2.5 Responsabilidad de la información.- La información contenida en estos Estados Financieros, es responsabilidad de la Administración de la compañía **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A., sección 2 Conceptos y Principios Generales** (Objetivos de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades párrafo 2.3) quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para las PYMES.

3.- Principales Políticas Contables.

3.1 Inventarios (Sección 13 NIIF para las PYMES)

Los inventarios son valorizados al costo y al precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta (**párrafo 13.4**), el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método PMP (Precio Medio Ponderado), e incluye el gasto en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en el traslado a su ubicación y condiciones actuales.

3.2 Propiedad, Planta y Equipos (Sección 17 NIIF para las PYMES)

Reconocimiento y medición

Los ítems de propiedad, planta y equipos son medidos al costo (**Medición al momento de su reconocimiento párrafo 17.9**) menos su depreciación acumulada y eventuales pérdidas por deterioro (**Medición posterior al reconocimiento inicial párrafo 17.15**).

Cuando partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedad, planta y equipos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad, planta y equipos son determinados comparando los procedimientos de las ventas con los valores en libros de propiedad, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de "otras ganancias (pérdidas)" en el resultado.

Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedad, planta y equipos es reconocido a su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A., y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento habitual de propiedad, planta y equipos son reconocidos en el resultado cuando ocurren.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

Depreciación y Vidas Útiles

La depreciación será reconocida en resultados en base lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de propiedad, planta y equipos. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente, y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

Años estimados de vida útil en años

Grupo de Activos

Edificios e Infraestructuras	20 años
Instalaciones	10 años
Maquinarias y Equipos	10 años
Vehículos	5 años
Otros activos fijos	10 años
Equipos de computación y software	3 años

3.4 Deterioro de los Activos

Activos Financieros (Sección 11 Instrumentos Financieros)

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación (**Deterioro de un instrumento financiero párrafo 11.21**) para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similar.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente (Reversión párrafo 11.26)

Activos no Financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja en forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando la tasa WACC de EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A., empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

3.5 Provisiones (Sección 21 NIIF para las PYMES)

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- (a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;

(b) sea **probable** (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y

(c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

3.6 Beneficios a los Empleados (Sección 28 NIIF para las PYMES)

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el **periodo sobre el que se informa**:

- a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la **fecha sobre la que se informa**, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo Indemnización por años de servicio (IAS):

Beneficios a los empleados a corto plazo

Ejemplos

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- (a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- (c) participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

3.7 Impuesto a la Renta (Sección 29 NIIF para las PYMES)

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corrientes y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

A partir del año 2010, el impuesto corriente reconocido en los resultados del período que se informa se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, para lo cual podrá utilizar las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar las cuotas del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto causado, éste se convierte en impuesto mínimo definitivo; el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Para el año 2014, el impuesto a la renta reconocido en resultados durante el período que se informa fue establecido con base en el impuesto causado el cual fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Impuesto a la renta causado

El impuesto corriente se basó en las ganancias fiscales registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de:

1) Ingresos exentos, 2) Gastos no deducibles, 3) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta equivalente a la suma aritmética de la aplicación de las siguientes fórmulas:

El 0.4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.

El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y el impuesto corriente será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará el 50% restante de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la

totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como impuesto corriente menos el anticipo mínimo del impuesto a la renta según los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y remanentes de años anteriores.

Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias

29.3 Una entidad contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las fases (a) a (i) siguientes:

(a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (párrafos 29.4 a 29.8).

(b) Identificará qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente (párrafos 29.9 y 29.10).

(c) Determinará la **base fiscal**, al final del **periodo sobre el que se informa**, de lo siguiente:

- (i) Los activos y pasivos del apartado (b). La base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libros presente (párrafos 29.11 y 29.12).
- (ii) Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos; como por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser impositivos o deducibles fiscalmente en periodos futuros (párrafo 29.13).

(d) Calculará cualquier **diferencia temporaria**, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado (párrafo 29.14).

(e) Reconocerá los **activos por impuestos diferidos** y los **pasivos por impuestos diferidos**, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados (párrafos 29.15 a 29.17).

(f) Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos (párrafos 29.18 a 29.25).

(g) Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras (párrafos 29.21 y 29.22).

(h) Distribuirá los impuestos corriente y diferido entre los componentes **relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio** (párrafo 29.27).

(f) Presentará y revelará la información requerida (párrafos 29.28 a 29.32).

Principio de reconocimiento general del Impuesto diferido

29.9 Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

3.8 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo (**párrafo 2.36**), es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo los **Conceptos y Principios Generales Sección 2**, el grupo registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios.

3.9 Estado de Flujo de Efectivo (sección 7)

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- ✚ **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ✚ **Actividades de explotación:** Actividades típicas de la operativa de los negocios de la compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- ✚ **Actividades de inversión:** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ✚ **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3.10 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al momento en que la Junta Extraordinaria de Accionistas lo aprueba en función de la política de dividendos acordada y la Ley de Compañías.

3.11 Período Contable

El período contable en el Ecuador es del 1 de enero al 31 de diciembre XXXX.

3.- DENOMINACION DE TITULOS Y CUENTAS

- a) **Efectivo en Caja y Bancos.-** Al 31 de Diciembre de 2014, los saldos de efectivo en Caja y Bancos, se componen de la siguiente manera:

	2013	2014
Cta. Cte. No. 3385126504 Banco Pichincha	-3,756.52	10,721.88
Cta. Cte. No. 88000302 Banco Pichincha	4,001.67	1,870.29
Cta. Cte. No. 1305005866 Banco Bolivariano	354.00	1,869.64
Cta. Aho. No.1301031126 Banco Bolivariano	6,012.86	51,427.43
Cta. Cte. No. 0738115-8 Banco Pacífico	81.64	0.00
Cta. Aho. No.2200186764 Banco Pichincha	72,414.78	32,586.23
Cta. Aho. No.1041433394 Banco Pacífico	214.27	1,963.66
Caja Chica	<u>650.00</u>	<u>650.00</u>
TOTAL CAJA Y BANCOS	<u>79,281.06</u>	<u>100,439.13</u>

- b) **Cuentas por Cobrar.-** Corresponde rubros de pensiones por cobrar a los estudiantes, valores pendientes de acreditar a la cuenta corriente por cobro de pensiones con tarjetas de crédito, pagos anticipados a varios proveedores y préstamos a empleados.

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Cuentas por Cobrar Tarjetas de Crédito	7,681.79	21,991.50
Cuentas por Cobrar Pensiones	103,997.64	121,837.41
Cuentas Varias	2,154.42	1,271.60
Cuentas por Cobrar empleados	868.28	1,602.70
Provisión de Cuentas Incobrables	<u>- 1,986.04</u>	<u>-3,441.12</u>
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	<u>112,716.09</u>	<u>143,262.09</u>

- c) **Inventarios.-** La cuenta inventario corresponde a las existencias de uniformes en el almacén, para la venta a los estudiantes y valorada a costo de adquisición. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

	2013	2014
Inventarios	12,821.07	21,205.95

- d) **Impuestos Corrientes.-** Este rubro corresponde a la retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta que le han realizado a la institución sobre la recaudación de

pensiones, así como los pagos por anticipo de Impuesto a la renta realizados, en los meses de Julio y Septiembre.

	2013	2014
Retenciones en la Fuente de I.R.	2,347.00	3,843.08
Anticipos de Impuesto a la Renta	<u>5,729.66</u>	<u>5,355.18</u>
Total	<u>8,076.66</u>	<u>9,198.26</u>

- e) **Activos Fijos.**- Los activos fijos se registran al costo menos del valor de la depreciación acumulada. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren.

	<u>2013</u>	<u>2014</u>	% Dep.Anual
Muebles y Enseres de Oficina	2,411.82	2,595.52	10%
Muebles y Enseres de Aula	1,888.89	1,490.47	10%
Equipos de Oficina	12,065.93	13,844.93	10%
Equipos de Computación	9,034.28	4,593.89	33%
Muebles y Enseres Domésticos	244.20	4,248.78	10%
Edificios y construcciones	180,740.39	170,108.60	5%
Instalaciones	19,257.54	15,515.45	10%
Terrenos	175,000.00	175,000.00	
Vehículos	-0-	-0-	20%
Otros Equipos	<u>5,591.81</u>	<u>6,662.22</u>	10%
TOTAL DE ACTIVOS	<u>406,234.86</u>	<u>389,973.48</u>	

Saldo Inicial al 1 de enero del 2014	406,234.86
Adiciones	8,383.15
(-) Depreciaciones del periodo	<u>24,644.53</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>389,973.48</u>

- f) **Cuentas por Pagar.**- Estos rubros comprende:

	2013	2014
Proveedores (1)	17,622.70	8,929.74
IESS por Pagar (2)	9,454.29	12,074.25
Beneficios Sociales por Pagar (3)	34,776.41	28,669.86
Impuestos por Pagar (4)	3,686.83	656.76
Dividendos por Pagar (5)	<u>26,939.85</u>	<u>26,939.85</u>
Suman	<u>92,480.08</u>	<u>77,270.46</u>

- (1) El saldo de este rubro incluye principalmente cuentas por pagar por la adquisición de bienes y servicios, las que son canceladas en un plazo de 30 días.
 (2) El saldo de este rubro incluye los valores de Préstamo quirografario, aporte individual y patronal del mes de Diciembre.
 (3) El rubro de esta cuenta comprende las provisiones por Décimo Tercero, Décimo Cuarto sueldo, Fondos de Reserva.

(4) Este rubro comprende el IVA en ventas y las retenciones en la fuente de IVA e Impuesto a la Renta del mes de Diciembre 14.

(5) Dividendos del año 2012 pendiente de pago a los accionistas.

g) **Pasivos a Largo Plazo.-** Este rubro comprende el pasivo laboral que tiene la empresa de acuerdo con los estudios actuariales realizados hasta el año 2014, según las normas NIIF.

	2013	2014
Provisión Jubilación Patronal	107,093.01	157,412.51
Provisión por Desahucio a empleados	<u>16,402.19</u>	<u>28,764.82</u>
Suman	<u>123,495.20</u>	<u>186,177.33</u>

h) **Capital Social.-** Al 31 de diciembre del 2014 el capital social de la compañía está representado por 121,207 acciones de un valor nominal de \$ 1.00 cada una, emitidas y pagadas.

Estructura de participación

No. Lista	Apellidos, Nombres y Razón Social De Los Accionistas	Porcentaje De Participación	Número de Acciones	Valor Nominal De Las Acciones
1	Agroindustrias Quininde AIQUISA S.A.	19.4890%	23,622.00	\$ 23,622.00
2	Jiménez Díaz Walter Aníbal	13.3095%	16,132.00	\$ 16,132.00
3	Jiménez Bruno Ornella María	9.4995%	11,514.00	\$ 11,514.00
4	Jiménez Díaz Carlos Alberto	9.4995%	11,514.00	\$ 11,514.00
5	Jiménez Díaz Eduardo Alfredo	9.4995%	11,514.00	\$ 11,514.00
6	Jiménez Díaz Luis Alberto	9.4995%	11,514.00	\$ 11,514.00
7	Balastro Jiménez Arianna	9.4937%	11,507.00	\$ 11,507.00
8	Arce Alvarado Carlos Alberto	6.6902%	8,109.00	\$ 8,109.00
9	Moncayo Cevallos Vicente Fernando	3.4998%	4,242.00	\$ 4,242.00
10	Rodas Ibáñez Romina Thalía	2.4908%	3,019.00	\$ 3,019.00
11	Lepage Casella Patrick David	2.3992%	2,908.00	\$ 2,908.00
12	Jiménez Bruno Walter Andrés	2.3093%	2,799.00	\$ 2,799.00
13	Raad Herkt Aixa María	1.6096%	1,951.00	\$ 1,951.00
14	Casella Ponce Hada Emperatriz	0.7112%	862.00	\$ 862.00
Totales		100%	121,207.00	\$ 121,207.00

i) **Reserva Legal.-** De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, hasta que alcance un monto equivalente al 50% del capital.

	2013	2014
Reserva Legal	27,710.38	27,710.38

- j) **Superávit por Valuación de PPE.-** Este rubro comprende la revaluación del Terreno y el Edificio al valor del avalúo catastral en el documento de pago del impuesto predial del año 2012.

	2012	2013
Superávit por Valuación PPE	200,121.94	200,121.94

- k) **Utilidades Retenidas.-** Este valor compren al monto del aporte de las utilidades para futuras capitalización, por parte de los accionistas.

	2013	2014
Aporte a Futuras Capitalizaciones	42,117.12	47,668.80
Suman	42,117.12	47,668.80

- l) **Ingresos Operacionales.-** Este rubro comprende todos los valores facturados a los estudiantes por conceptos de:

	2013	2014
Matrículas	38,505.00	43,595.00
Pensiones	533,856.01	614,014.00
Transporte	142,696.00	161,977.50
Derechos	1,935.00	
Seguro Médico	41,485.00	67,505.00
Servicios Bancarios	217.89	
Becas	<u>- 40,327.52</u>	<u>-30,252.00</u>
Suman	<u>718,367.38</u>	<u>856,839.50</u>

- m) **Ingresos no Operaciones.-** Comprende los rubros de valores recaudados por venta de uniformes y libros, copias, arriendo del bar del colegio.

	2013	2014
Ingresos no operacionales	<u>107,354.51</u>	<u>125,560.15</u>

- n) **Costos de Ventas.-** Este rubro corresponde al costo de uniformes y libros adquiridos para la venta a los estudiantes.

	2013	2014
Libros	44,709.04	42,349.46
Uniformes	<u>7,313.12</u>	<u>20,012.72</u>
Suman	<u>45,894.79</u>	<u>62,362.18</u>

- o) **Gastos Operacionales.-** Comprende los costos y gastos incurridos en el área académica, por sueldos, honorarios, materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.

	2013	2014
Sueldos y Beneficios Sociales	265,377.31	373,909.68
Honorarios profesionales	73,478.71	57,379.64
Materiales y Servicios	<u>49,422.22</u>	<u>69,621.68</u>
Suman	<u>411,836.81</u>	<u>500,911.00</u>

j) Gastos No Operacionales.- Comprende los gastos incurridos en al área administrativa por: sueldos, honorarios profesionales, materiales y servicios para el desarrollo de las actividades de la empresa.

	2013	2014
Sueldos y Beneficios Sociales	217,251.09	243,273.69
Honorarios Profesionales	600.00	633.34
Materiales y Servicios	<u>147,743.48</u>	<u>183,934.69</u>
Suman	<u>365,594.57</u>	<u>427,841.72</u>


Dra. Nilva Bone Cevallos
Contadora

